



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público
Acta N° 01/09

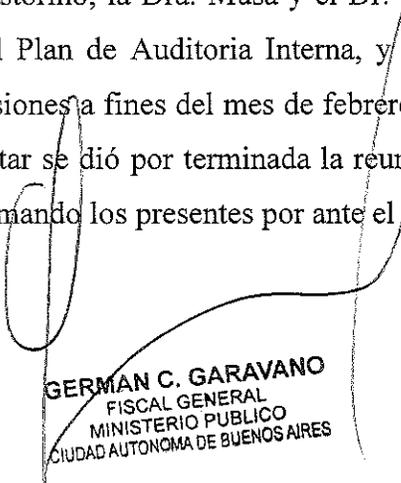
Reunión de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

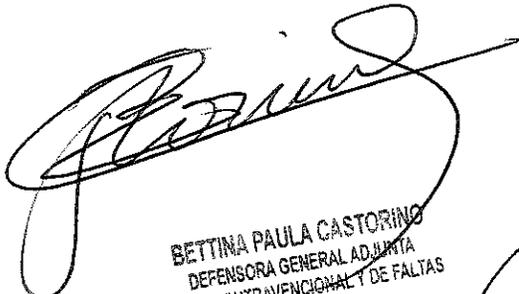
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de enero de dos mil nueve, siendo las 12:45 hs., se reúnen en la sede del Ministerio Público sito en la calle Combate de los Pozos 155, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público. En este encuentro se hicieron presentes, la Dra. Laura C. Musa -Asesora General Tutelar-, la Dra. Bettina Castorino -Defensora General Adjunta interinamente a cargo de la Defensoría General-, y el Dr. Germán Garavano -Fiscal General-.

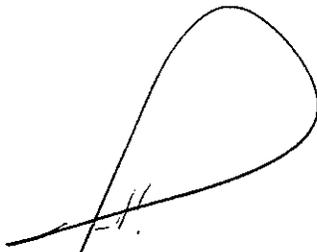
El Secretario Ad-Hoc Actuante procede a dar lectura a los puntos del Orden del Día, a saber: 1) Ejecución de Obra del Centro de Detención y Alojamiento Provisorio de Menores, y 2) Varios.

Acto seguido el Secretario Actuante pone en consideración el punto 1) del Orden del Día, en ese orden los titulares del Ministerio Público hicieron mención a lo oportunamente acordado en el marco de la causa N° 42117/08- registro interno 02/08-HC- caratulada "Ministerio Público Fiscal de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas s/ infracción artículo 23.098 L.N. (Habeas Corpus) legajo de ejecución. En primer orden, tomó la palabra el Señor Fiscal General, haciendo alusión a las necesidades y características que requiere llevar adelante las obras a realizarse en el inmueble sito en la calle Tacuarí N° 138, PB de esta Ciudad. En ese sentido, hizo formal entrega del anteproyecto de resolución conjunta con los pertinentes pliegos que regirán la contratación. Asimismo, hizo expresa mención a que el Consejo de la Magistratura, se comprometió a ceder aquellos espacios necesarios y suficientes para brindar alojamiento transitorio a los menores que sean aprehendidos, alusión a la que la Dra. MUSA y la Dra. CASTORINO, coincidieron, haciendo hincapié en la necesidad de contar, a la mayor brevedad, con el espacio físico a tal fin desocupado. Las partes, luego de haber dialogado sobre aquellos aspectos urgentes y prioritarios de la contratación que regirá la concreción del centro transitorio de alojamiento, acordaron que tanto la

Defensoría General, como la Asesoría General Tutelar, brindarían el soporte técnico (arquitectos) para realizar el seguimiento y realizar los controles de avance de la misma. En tal sentido el Dr. Garavano propició se participe al Consejo de la Magistratura con el objeto de efectuar un control concomitante al respecto, dando su conformidad las partes para ello. Asimismo, las partes acordaron que en la resolución a suscribirse, debía solicitarse al Consejo arbitre los medios necesarios a fin de ceder el espacio -previo al día 15 de febrero del corriente año-. Posteriormente, se abordó la afectación presupuestaria suficiente y necesaria que permitan la concreción de la obra, acordando que se afrontará en partes iguales del inciso 4 del programa 40. En tal sentido, y siguiendo el orden de exposición de la temática aludida, los titulares resuelven llevar adelante el proyecto de emergencia acompañado por el Dr. Buján y el Consejo de la Magistratura, dejando debida constancia que se acompañó a la Actuación Interna en trámite por ante la Fiscalía General copia del proyecto integral oportunamente elaborado por el Ministerio Público. Sobre el presupuesto estimado para la ejecución de la obra, se acordó entre las partes, que luego de un estudio de mercado, la Arquitecta Mariana Otegui procederá con la mayor brevedad posible el estimado que se aproxime a los valores de mercado, con el objeto de comenzar de forma urgente la contratación directa por urgencia de dicha obra. Finalizado el tratamiento del primer punto, la Dra. Castorino, la Dra. Musa y el Dr. Garavano, manifestaron que se dio curso al Proyecto del Plan de Auditoria Interna, y estiman que será tratado para su aprobación, en las sesiones a fines del mes de febrero. Siendo las 13:20 hs. y no habiendo mas temas para tratar se dió por terminada la reunión de la Comisión Conjunta del Ministerio Público, firmando los presentes por ante el Secretario Autorizante que da fe de ello.-----


GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES


BETTINA PAULA CASTORINO
DEFENSORA GENERAL ADJUNTA
EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS


FEDERICO S. BELLEZZE
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
FISCALIA GENERAL


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público
Acta N° 01/09

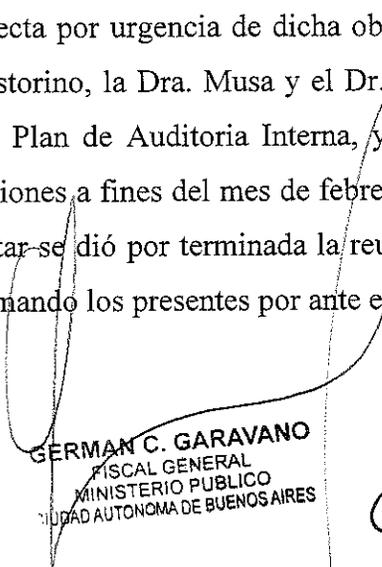
Reunión de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de enero de dos mil nueve, siendo las 12:45 hs., se reúnen en la sede del Ministerio Público sito en la calle Combate de los Pozos 155, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público. En este encuentro se hicieron presentes, la Dra. Laura C. Musa -Asesora General Tutelar-, la Dra. Bettina Castorino -Defensora General Adjunta interinamente a cargo de la Defensoría General-, y el Dr. Germán Garavano -Fiscal General-.

El Secretario Ad-Hoc Actuante procede a dar lectura a los puntos del Orden del Día, a saber: 1) Ejecución de Obra del Centro de Detención y Alojamiento Provisorio de Menores, y 2) Varios.

Acto seguido el Secretario Actuante pone en consideración el punto 1) del Orden del Día, en ese orden los titulares del Ministerio Público hicieron mención a lo oportunamente acordado en el marco de la causa N° 42117/08- registro interno 02/08-HC- caratulada "Ministerio Público Fiscal de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas s/ infracción artículo 23.098 L.N. (Habeas Corpus) legajo de ejecución. En primer orden, tomó la palabra el Señor Fiscal General, haciendo alusión a las necesidades y características que requiere llevar adelante las obras a realizarse en el inmueble sito en la calle Tacuarí N° 138, PB de esta Ciudad. En ese sentido, hizo formal entrega del anteproyecto de resolución conjunta con los pertinentes pliegos que regirán la contratación. Asimismo, hizo expresa mención a que el Consejo de la Magistratura, se comprometió a ceder aquellos espacios necesarios y suficientes para brindar alojamiento transitorio a los menores que sean aprehendidos, alusión a la que la Dra. MUSA y la Dra. CASTORINO, coincidieron, haciendo hincapié en la necesidad de contar, a la mayor brevedad, con el espacio físico a tal fin desocupado. Las partes, luego de haber dialogado sobre aquellos aspectos urgentes y prioritarios de la contratación que regirá la concreción del centro transitorio de alojamiento, acordaron que tanto la

Defensoría General, como la Asesoría General Tutelar, brindarian el soporte técnico (arquitectos) para realizar el seguimiento y realizar los controles de avance de la misma. En tal sentido el Dr. Garavano propició se participe al Consejo de la Magistratura con el objeto de efectuar un control concomitante al respecto, dando su conformidad las partes para ello. Asimismo, las partes acordaron que en la resolución a suscribirse, debía solicitarse al Consejo arbitre los medios necesarios a fin de ceder el espacio -previo al día 15 de febrero del corriente año-. Posteriormente, se abordó la afectación presupuestaria suficiente y necesaria que permitan la concreción de la obra, acordando que se afrontará en partes iguales del inciso 4 del programa 40. En tal sentido, y siguiendo el orden de exposición de la temática aludida, los titulares resuelven llevar adelante el proyecto de emergencia acompañado por el Dr. Buján y el Consejo de la Magistratura, dejando debida constancia que se acompañó a la Actuación Interna en trámite por ante la Fiscalía General copia del proyecto integral oportunamente elaborado por el Ministerio Público. Sobre el presupuesto estimado para la ejecución de la obra, se acordó entre las partes, que luego de un estudio de mercado, la Arquitecta Mariana Otegui procederá con la mayor brevedad posible el estimado que se aproxime a los valores de mercado, con el objeto de comenzar de forma urgente la contratación directa por urgencia de dicha obra. Finalizado el tratamiento del primer punto, la Dra. Castorino, la Dra. Musa y el Dr. Garavano, manifestaron que se dio curso al Proyecto del Plan de Auditoria Interna, y estiman que será tratado para su aprobación, en las sesiones a fines del mes de febrero. Siendo las 13:20 hs. y no habiendo mas temas para tratar se dió por terminada la reunión de la Comisión Conjunta del Ministerio Público, firmando los presentes por ante el Secretario Autorizante que da fe de ello.-----


GERMAN C. GARAVANO
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES


BETTINA PAULA CASTORINO
DEFENSORA GENERAL ADJUNTA
EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS


FEDERICO S. BELLEZZE
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
FISCALIA GENERAL


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires